

Afecciones: T= tubería a instalar, en metros lineales; SO= ocupación temporal, en metros cuadrados; SP= servidumbre de paso, en metros cuadrados; OD= ocupación de dominio, en metros cuadrados; A= autopista; Acq= acequia; Al= almendros; R= río; Ri= riachuelo; Rie= riera; BC= barranco; Ca= cantera; Cem= cementerio; Cm= camino; Ctra= carretera; Pa= pastos; Er= yermo; Fr= frutos; Ho= huerta; Ind= industria; Tr= terreno de regadío; Ts= terreno de secano; Bb= bosque bajo; Ba= bosque alto; Ol= olivos; Psta= pista; Pl= plantación; Renfe= ferrocarril; Rf= repoblación forestal; To= torrente; Urb= urbana; Vñ= viña; Vv= vivero.

Término municipal de Reus: Red de distribución. Modificación de parcelas.

FN=RK-10; TD= Ramona Vall Masquef, Ixart, 10, 3ª 2ª, 43003 Tarragona; PO= 35; PA= 6; Y= 198,85; SO= 1.389,37; SP= 594,02; N= Fr.

Nuevas afecciones: FN=RK-23; TD= Sancho Rufo Jara Salas, Partida Blancafort, 43200 Reus; PO= 35; PA= 77; T= 97,32; SO= 682,65; SP= 291,85; N= Er.

FN=RK-26; TD= Quintín Vadri Farré, Ctra. Cambrils, 249, 43206 Reus; PO= 35; PA= 45; T= 67,58; SO= 473,45; SP= 202,69; N= Fr.

FN=RK-27; TD= Artur Aldoma Puig, Partida Blancafort, 248, 43200 Reus; PO= 35; PA= 46; T= 64,56; SO= 492,40; SP= 193,88; N= Fr.

Parcelas desafectadas: FN=RE-42; TD= Ayuntamiento, pl. Mercadal, 1, 43201 Reus, PO= 34; PA= 9001; T= 178,71; SO= 523,56; SP= 535,29; N= Cm.

FN=RE-5; TD= Francisco Ferran Rovira, Reus, PO= 35; PA= 29; T= 15,41, 210, 30; SO= 117,59, 1.453,51; SP= 46,72, 628,08; N= Er, Tr.

FN=RE-9; TD= Josefa Lucas Gil, Balmes, 14 y 16, 43204 Reus; PO= 35; PA= 38; T= 6,43, 128,76; SO= 45,64, 922,10; SP= 19,39, 385,61; N= Cm, Fr.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

### Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración de su utilidad pública.

A los efectos previstos en los artículos 52 y 53 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Decreto 99/1997, de 11 de julio, de Tramitación de Instalaciones Eléctricas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y el Decreto 4/1986, de 23 de enero, de Implantación y Regulación de los Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se somete a información pública la solicitud de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se señala a continuación:

Expediente UP 21/97:

a) Peticionario: Gas y Electricidad I., Sociedad Anónima, unipersonal.

b) Denominación del proyecto: Proyecto línea eléctrica de A.T. a 220 KV «Son Reus-Vallldurgent». Reforma salida a subestación «Son Reus», de la línea a 220 KV «Son Orlandis-Vallldurgent».

c) Situación de la instalación: En el término municipal de Palma.

d) Finalidad de la instalación: Dar salida de la subestación «Son Reus», de la línea a 220 KV existente «Son Orlandis-Vallldurgent».

e) Características técnicas: Línea aérea a 220 KV de salida de la subestación, 1.044 metros conductores d'AL-Alw, de 546,1 milímetros cuadrados, de sección sobre apoyos metálicos.

f) Presupuesto: 7.957.800 pesetas.

Lo que se hace público para que el proyecto de la instalación pueda examinarse en la Consejería de Economía, Agricultura, Comercio e Industria, Dirección General de Industria, Gran Vía Asi-

ma, 2-8, de Palma, polígono «Son Castelló», y, al mismo tiempo, puedan formularse las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 7 de junio de 2000.—La Directora general de Industria, Francisca Vives i Amer.—38.270.

### Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración de su utilidad pública.

A los efectos previstos en los artículos 52 y 53 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Decreto 99/1997, de 11 de julio, de Tramitación de Instalaciones Eléctricas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y el Decreto 4/1986, de 23 de enero, de Implantación y Regulación de los Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se somete a información pública la solicitud de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se señala a continuación:

Expediente UP 20/97:

a) Peticionario: Gas y Electricidad I., Sociedad Anónima, unipersonal.

b) Denominación del proyecto: Proyecto línea eléctrica de A.T. a 220 KV «Son Reus-Vallldurgent». Reforma entrada a la subestación «Son Reus», de la línea a 220 KV «Son Orlandis-Vallldurgent».

c) Situación de la instalación: En el término municipal de Palma.

d) Finalidad de la instalación: Dar entrada de la subestación «Son Reus», de la línea a 220 KV existente «Son Orlandis-Vallldurgent».

e) Características técnicas: Línea aérea a 220 KV de salida de la subestación, 1.044 metros conductores d'AL-Alw, de 546,1 milímetros cuadrados, de sección sobre apoyos metálicos.

f) Presupuesto: 20.078.200 pesetas.

Lo que se hace público para que el proyecto de la instalación pueda examinarse en la Consejería de Economía, Agricultura, Comercio e Industria, Dirección General de Industria, Gran Vía Asima, 2-8, de Palma, polígono «Son Castelló», y, al mismo tiempo, puedan formularse las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 7 de junio de 2000.—La Directora general de Industria, Francisca Vives i Amer.—38.274.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

### Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo de Madrid, de 3 de abril de 2000, sobre admisión definitiva del permiso de investigación «Campillo», número 3312-010, de la provincia de Madrid, solicitado por «Sepiol, Sociedad Anónima».

Por don Ángel Vicente Civantos, en nombre y representación de «Sepiol, Sociedad Anónima», con domicilio social en la carretera N-II, kilómetro 38,600, en el término municipal de Azuqueca de Henares (Guadalajara), ha sido solicitado un permiso de investigación con el nombre de «Campillo», número 3312-010, de 32 cuadrículas mineras, para recursos de la Sección C, en los términos municipales de Villalbilla, Alcalá de Henares y Torres de la Alameda, cuya designación referida al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Latitud N	Longitud W
Pp y núm. 1	40° 27' 40"	3° 19' 20"
2	40° 27' 20"	3° 19' 20"
3	40° 27' 20"	3° 18' 40"
4	40° 27' 00"	3° 18' 40"
5	40° 27' 00"	3° 18' 20"
6	40° 26' 00"	3° 18' 20"
7	40° 26' 00"	3° 19' 20"
8	40° 27' 00"	3° 19' 20"
9	40° 27' 00"	3° 22' 00"
10	40° 26' 40"	3° 22' 00"
11	40° 26' 40"	3° 22' 00"
12	40° 26' 20"	3° 22' 20"
13	40° 26' 20"	3° 23' 00"
14	40° 27' 00"	3° 23' 00"
15	40° 27' 00"	3° 23' 40"
16	40° 27' 20"	3° 23' 40"
17	40° 27' 20"	3° 20' 20"
18	40° 27' 40"	3° 20' 20"

Admitida definitivamente esta solicitud, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se pone en conocimiento del público a fin de que cuantas personas estén interesadas, puedan personarse en el expediente que obra en esa Dirección General, calle Cardenal Marcelo Spinola, 14, oficina F-4, de lunes a viernes, en horas de nueve a catorce, dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de abril de 2000.—El Director general de Industria, Energía y Minas, D. J. Eugenio Martínez Falero.—37.122.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

### Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo sobre el anuncio-notificación por paradero desconocido de don Marcial Álvarez Rodríguez-Arango.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a don Marcial Álvarez Rodríguez-Arango, en el domicilio que consta en el expediente, finca «El Olimpo», Cabveñes-Gijón, titular de la concesión minera recuperada número 11.258, sita en término de Santa María de Ordás (León), se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a la notificación mediante la inserción en el «Boletín Oficial» y exposición en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos correspondientes, del siguiente texto:

«Con fecha 26 de abril de 1999, tiene entrada en este organismo, instancia de la empresa «Excavaciones Yugueros, Sociedad Limitada», solicitando el aprovechamiento de recursos de la sección a), como cantera de arena, nombrada Valdegato, inscripción número 521, en término de Santa María de Ordás, provincia de León.

En cumplimiento de lo que al efecto preceptúa el artículo 22 de la Ley de Minas y concordante 29 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (compatibilidad de trabajos), por la presente se le notifica que, por superponerse a la concesión de explotación recuperada, número 11.258, sita en término de Santa María de Ordás (León), de la que usted figura como titular, pueden en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado», tomar vista del expediente de la solicitud de la mencionada cantera, y presentar, dentro del plazo señalado, las alega-